

según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: LACA BRILLANTE INCOLORO 7400

10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Recubrimientos para madera. Uso exclusivo usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco

Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1

054040 Rionegro - Antioquia - Colombia

Tfno.: 57 4 569 81 00 contacto@pintuco.com http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: 57 4 561 22 23

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuatico cronico. 3: Peligrosidad cronica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Les. Oc. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225

Sens. Cut. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

STOT unica 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro







Indicaciones de peligro:

Acuatico cronico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables

Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica

STOT unica 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar

P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara

P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción

P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Pintuco El Color de la Colidad

Ficha de datos de seguridad

según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

	Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS:	110-19-0	Acetato de isobutilo	10 - <25 %
CAS:	64742-88-7	Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	10 - <25 %
CAS:	78-83-1	2-metilpropan-1-ol	10 - <25 %
CAS:	1330-20-7	Xileno	2.5 - <10 %
CAS:	108-88-3	Tolueno	2.5 - <10 %
CAS:	8006-64-2	Trementina, aceiteina, aceite	2.5 - <10 %
CAS:	67-63-0	Propan-2-ol	2.5 - <10 %
CAS:	108-38-3	m-xileno	2.5 - <10 %
CAS:	117-81-7	Ftalato de bis(2-etilhexilo)	1 - <2.5 %
CAS:	100-41-4	Etilbenceno	<1 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuandola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente cerrados. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.



6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Emisión: 16/05/2018 Revisión: 28/01/2019 Versión: 3 (sustituye a 2) **Página 3/13**



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Ta mínima: 5 °C

Ta máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación		Valores límite ambientales		
Acetato de isobutilo	TLV-TWA	150 ppm		
CAS: 110-19-0	TLV-STEL			
2-metilpropan-1-ol	TLV-TWA	50 ppm		
CAS: 78-83-1	TLV-STEL			
Xileno	TLV-TWA	100 ppm		
CAS: 1330-20-7	TLV-STEL	150 ppm		
Tolueno	TLV-TWA	20 ppm		
CAS: 108-88-3	TLV-STEL			
Trementina, aceiteina, aceite	TLV-TWA	20 ppm		
CAS: 8006-64-2	TLV-STEL			
Propan-2-ol	TLV-TWA	200 ppm		
CAS: 67-63-0	TLV-STEL	400 ppm		
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	TLV-TWA		5 mg/m³	
CAS: 117-81-7	TLV-STEL			
Etilbenceno	TLV-TWA	20 ppm		
CAS: 100-41-4	TLV-STEL			

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara con filtros para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras despues del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
Proteccion obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
Proteccion obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Proteccion obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	tavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: Característico
Color: Característico
Olor: Característico
Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 124 °C
Presión de vapor a 20 °C: 1703 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 64,78 (8,64 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Punto de fusión/punto de congelación:

Densidad a 20 °C: 916,8 - 943,2 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 0,917 - 0,943

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C: <20.5 cSt

Concentración: No relevante *

pH: No relevante *

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:

No relevante *

Temperatura de descomposición:

No relevante *

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 15 °C

Inflamabilidad (sólido, gas):

No relevante

Temperatura de auto-inflamación:

230 °C

Límite de inflamabilidad inferior:

No determinado

Límite de inflamabilidad superior:

No determinado

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:

No relevante *

No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C:

No relevante *

No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

Emisión: 16/05/2018 Revisión: 28/01/2019 Versión: 3 (sustituye a 2) **Página 6/13**

No relevante '



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 - IARC: Tolueno (3); Ftalato de bis(2-etilhexilo) (2B); Propan-2-ol (3); Xileno (3); Etilbenceno (2B)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Тох	kicidad aguda	Género	
Tolueno	DL50 oral	5580 mg/kg	Rata	
CAS: 108-88-3	DL50 cutánea	12124 mg/kg	Rata	
	CL50 inhalación	28,1 mg/L (4 h)	Rata	
2-metilpropan-1-ol	DL50 oral	3350 mg/kg	Rata	
CAS: 78-83-1	DL50 cutánea	2460 mg/kg	Conejo	
	CL50 inhalación	24,6 mg/L (4 h)	Rata	
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	DL50 oral	29998 mg/kg	Rata	
CAS: 117-81-7	DL50 cutánea	24500 mg/kg	Conejo	
	CL50 inhalación	10,62 mg/L (4 h)	Rata	
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata	
CAS: 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata	
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4 h)	Rata	
Acetato de isobutilo	DL50 oral	13413 mg/kg	Rata	
CAS: 110-19-0	DL50 cutánea	17400 mg/kg	Conejo	
	CL50 inhalación	No relevante		
Xileno	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata	
CAS: 1330-20-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	Rata	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)		
m-xileno	DL50 oral	1590 mg/kg	Ratón	
CAS: 108-38-3	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)		
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)		
Trementina, aceiteina, aceite	DL50 oral	500 mg/kg	Rata	
CAS: 8006-64-2	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata	
Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata	
CAS: 64742-88-7	DL50 cutánea	No relevante		
	CL50 inhalación	No relevante		
Etilbenceno	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata	
CAS: 100-41-4	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo	
	CL50 inhalación	17,2 mg/L (4 h)	Rata	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
Acetato de isobutilo	CL50	120 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 110-19-0	CE50	168 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	80 mg/L (8 h)	Scenedesmus quadricauda	Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -





LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
2-metilpropan-1-ol	CL50	2030 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 78-83-1	CE50	1439 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1250 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Xileno	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1330-20-7	CE50	3,4 mg/L (48 h)	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
Tolueno	CL50	13 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-88-3	CE50	11,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáce
	CE50	125 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Trementina, aceiteina, aceite	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 8006-64-2	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáce
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Propan-2-ol	CL50	9640 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 67-63-0	CE50	13299 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáce
	CE50	1000 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
m-xileno	CL50	16 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-38-3	CE50	9,56 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáce
	CE50	No relevante		
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	CL50	7,5 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 117-81-7	CE50	9,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáce
	CE50	100 mg/L (96 h)	Gymnodinium breve	Alga
Etilbenceno	CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 100-41-4	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáce
	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biode	Biodegradabilidad	
Acetato de isobutilo	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante	
CAS: 110-19-0	DQO	No relevante	Periodo	20 días	
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	81 %	
2-metilpropan-1-ol	DBO5	0.4 g O2/g	Concentración	100 mg/L	
CAS: 78-83-1	DQO	2.41 g O2/g	Periodo	14 días	
	DBO5/DQO	0.17	% Biodegradado	90 %	
Xileno	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante	
CAS: 1330-20-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días	
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %	
Tolueno	DBO5	2.5 g O2/g	Concentración	100 mg/L	
CAS: 108-88-3	DQO	No relevante	Periodo	14 días	
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %	
Propan-2-ol	DBO5	1.19 g O2/g	Concentración	100 mg/L	
CAS: 67-63-0	DQO	2.23 g O2/g	Periodo	14 días	
	DBO5/DQO	0.53	% Biodegradado	86 %	
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L	
CAS: 117-81-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días	
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	69 %	
Etilbenceno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L	
CAS: 100-41-4	DQO	No relevante	Periodo	14 días	
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %	

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetato de isobutilo	BCF	10
CAS: 110-19-0	Log POW	1,78
	Potencial	Bajo



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación		Potencial de bioacumulación	
2-metilpropan-1-ol	BCF	3	
CAS: 78-83-1	Log POW	0,76	
	Potencial	Bajo	
Xileno	BCF	9	
CAS: 1330-20-7	Log POW	2,77	
	Potencial	Bajo	
Tolueno	BCF	13	
CAS: 108-88-3	Log POW	2,73	
	Potencial	Bajo	
Propan-2-ol	BCF	3	
CAS: 67-63-0	Log POW	0,05	
	Potencial	Bajo	
m-xileno	BCF	15	
CAS: 108-38-3	Log POW	3,2	
	Potencial	Bajo	
Ftalato de bis(2-etilhexilo)	BCF	14	
CAS: 117-81-7	Log POW	8	
	Potencial	Bajo	
Etilbenceno	BCF	1 1	
CAS: 100-41-4	Log POW	3,15	
	Potencial	Вајо	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorci	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Acetato de isobutilo	Koc	No relevante	Henry	No relevante	
CAS: 110-19-0	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante	
	Tensión superficial	2,297E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante	
2-metilpropan-1-ol	Koc	No relevante	Henry	No relevante	
CAS: 78-83-1	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante	
	Tensión superficial	2,378E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante	
Xileno	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol	
CAS: 1330-20-7	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí	
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí	
Tolueno	Koc	178	Henry	672,8 Pa·m³/mol	
CAS: 108-88-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí	
	Tensión superficial	2,793E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí	
Propan-2-ol	Koc	1,5	Henry	8,207E-1 Pa·m³/mol	
CAS: 67-63-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí	
	Tensión superficial	2,24E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí	
m-xileno	Koc	182	Henry	790,34 Pa·m³/mol	
CAS: 108-38-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí	
	Tensión superficial	2,826E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí	
Etilbenceno	Koc	520	Henry	798,44 Pa·m³/mol	
CAS: 100-41-4	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí	
	Tensión superficial	2,859E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí	

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 16/05/2018 Revisión: 28/01/2019 Versión: 3 (sustituye a 2) **Página 10/13**



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS (continúa)

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



14.1 Número ONU: UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) relativas al transporte: 3

Etiquetas:

14.4 Grupo de embalaje/envasado si II se aplica:

14.5 Riesgos ambientales: No

14.6 Precauciones especiales para el usuario
Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Transporte a granel con

No relevante

arregio al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38-16:



Emisión: 16/05/2018

14.1 Número ONU: UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) relativas al transporte: 3

Etiquetas:

14.4 Grupo de embalaje/envasado si || se aplica:

14.5 Riesgos ambientales: No

Precauciones especiales para el usuarioPropiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con No relevante arregio al anexo II de MARPOL

73/78 y al Código IBC:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

Revisión: 28/01/2019

En aplicación al IATA/OACI 2018:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU: UN126314.2 Designación oficial de PINTURA

transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) relativas al transporte: 3

Etiquetas: 3

14.4 Grupo de embalaje/envasado si || se aplica:

14.5 Riesgos ambientales: No

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con No relevante arregio al anexo II de MARPOL

73/78 y al Código IBC:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): Ftalato de bis(2-etilhexilo)

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 - por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.

Decreto 1079 de 2015 - decreto único reglamentario del sector transporte

NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado

NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración Decreto número 4741 de 2005

Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado

Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos

NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases

NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables

NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que

presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.

NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos

NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas

NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas

NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H225: Líquido y vapores muy inflamables

H315: Provoca irritación cutánea

H318: Provoca lesiones oculares graves

H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Emisión: 16/05/2018 Revisión: 28/01/2019 Versión: 3 (sustituye a 2) **Página 12/13**



según Decreto 1496 de 2018

LACA BRILLANTE INCOLORO 7400 10013196-10012022-10199832-10199833-10254410

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

SGA:

Acuatico agudo. 2: H401 - Tóxico para los organismos acuáticos Acuatico agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos

Acuatico cronico. 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables

Sens. Cut. 1: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica

STOT unica 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias STOT unica 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Tox. Agud. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala

Tox. Agud. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala

Tox. Agud. 4: H332 - Nocivo si se inhala

Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión Tox. Agud. 5: H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer

OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor

NTP:National Toxicology Program TOXNET: Toxicology data network

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO:Demanda Quimica de oxígeno

DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

BCF: factor de bioconcentración

DL50: dosis letal 50

CL50: concentración letal 50 EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Emisión: 16/05/2018 Revisión: 28/01/2019 Versión: 3 (sustituye a 2) **Página 13/13**